

MAYO 2000 N° 10

EQUIDAD, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

- 1 La equidad es el desafío principal
- 2 **OPINIÓN**
- 3 Inversión en educación debería aumentar entre 1% y 2%
- 5 Objetivo de crecimiento anual: 6%
- 5 El empleo es el talón de Aquiles de las reformas
- 7 Universalidad, solidaridad y eficacia deben animar políticas sociales y económicas
- 9 A mayor ciudadanía, más cohesión social
- 10 Cómo reducir el déficit regulatorio
- 11 **APÉNDICE ESTADÍSTICO**
- 12 **PUBLICACIONES RECIENTES**
- 12 **CALENDARIO**

Esta publicación está disponible también en inglés y en Internet: www.eclac.cl o www.eclac.org



Naciones Unidas

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

EQUIDAD, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

LA EQUIDAD ES EL DESAFÍO PRINCIPAL

“El principal desafío que enfrenta la región al iniciarse el nuevo siglo es el de construir sociedades más equitativas”, le dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a sus gobiernos miembros, durante su Vigésimo octavo período de sesiones, realizado en abril en la Ciudad de México.

El documento allí presentado, *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, contiene un amplio estudio sobre el impacto que las reformas de libre mercado han tenido en los años noventa y se propone que la atención se movilice desde la macroeconomía hacia una visión más integral del desarrollo, con énfasis en la equidad y en la ciudadanía.

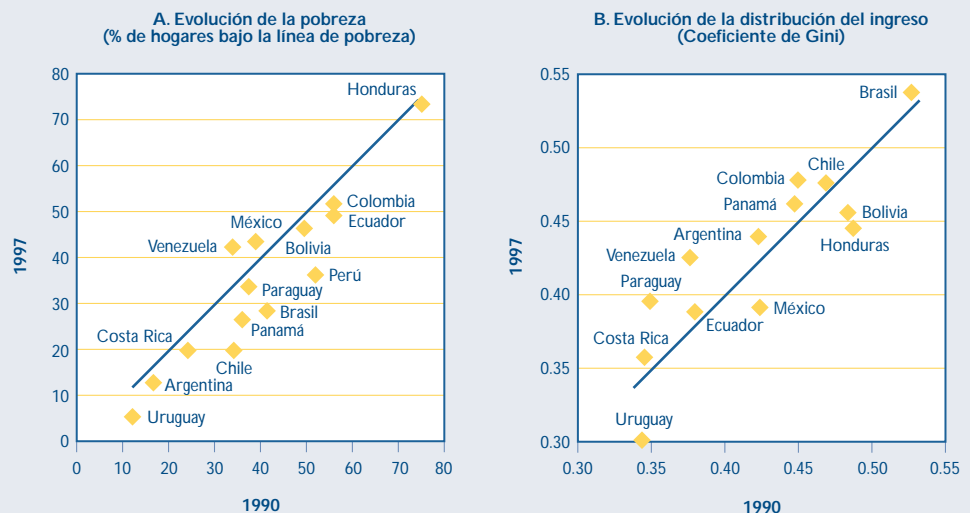
El punto de partida es el ambiguo legado del cambio iniciado en los años setenta.

La inestabilidad en el crecimiento económico y las frecuentes crisis financieras se vieron exacerbadas por un nuevo estilo de gestión macroeconómica, que tiende a ser procíclica. Aun cuando ha habido “avances importantes” en la corrección de los desequilibrios fiscales, en la reducción de la inflación, en la modernización de importantes sectores de la economía y en la aceleración del crecimiento de las exportaciones, los resultados en cuanto a crecimiento, productividad y equidad social han sido desilusionantes.

Algunas inestabilidades históricas se incrementaron, mientras que la habilidad para adaptarse varía mucho entre unas pocas compañías “de clase mundial” y el resto.

(continúa en página 3 ➡)

Evolución de la pobreza y del ingreso



Fuente: CEPAL

EL DESARROLLO REGIONAL EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

José Antonio Ocampo

Equidad, desarrollo y ciudadanía, el documento elaborado por la CEPAL para su XXVIII período de sesiones, realizado el pasado mes de abril en México, presenta en forma integral el pensamiento de la institución sobre los retos que enfrenta la región al inicio del nuevo siglo. Estos desafíos están asociados a las crecientes demandas de la globalización de los mercados, pero también a la extensión de valores universales, en especial los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, y la protección del medio ambiente. La región enfrenta estos retos con un legado mixto, asociado no sólo a las reformas económicas, sino también a secuelas no plenamente superadas de la crisis de la deuda y a una realidad secular de pobreza, exclusión y desigualdad social.

Frente a estos desafíos y legados, el documento señala la importancia de construir sobre lo que ya hemos logrado, en materia de reducción de los déficit fiscales y de la inflación, de desarrollo exportador, de integración económica y de participación del sector privado en el desarrollo. Pero plantea, más allá, la necesidad de abordar en forma definitiva los complejos temas de equidad que enfrenta la región, definiendo los avances en esta área como la vara fundamental para medir la calidad de nuestro desarrollo, y de hacerlo, además, en un contexto de consolidación de la recuperación, aún insuficiente, del crecimiento económico y de fortalecimiento democrático.

La equidad, de acuerdo con el documento, requiere de políticas

sociales integrales sustentadas en tres principios básicos - universalidad, solidaridad y eficiencia - y dos "llaves maestras": la educación y el empleo. La educación es la clave para incidir simultáneamente sobre equidad, desarrollo y ciudadanía. Sin embargo, su efecto sólo se materializará si hay una dinámica de generación de empleos de calidad. El documento aborda detenidamente los distintos desafíos en estas áreas, tales como la universalización de la educación secundaria y la mejora de la calidad en todos los niveles educativos, por una parte, y la necesidad de acrecentar la

La equidad requiere de políticas sociales integrales sustentadas en tres principios básicos- universalidad, solidaridad y eficiencia...

adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas frente al cambio tecnológico y el ciclo económico, por otra. Señala, además, la necesidad de extender y hacer más solidarios y eficientes los sistemas de protección social.

En cuanto al desarrollo, el documento propone un estilo de manejo macroeconómico que preste la debida atención, no sólo a la inflación y al equilibrio externo, sino también a la estabilidad del crecimiento económico y al empleo. Señala, además, que la política macroeconómica debe

incorporar más enfáticamente los objetivos de crecimiento económico, con base en sistemas fiscales sólidos, tasas de interés reales moderadas y tipos de cambio competitivos, complementados con políticas activas de desarrollo productivo. Estas últimas deben estar orientadas a resguardar la competencia y regular mercados no competitivos, a corregir fallas que caracterizan los mercados de factores de producción, y a fomentar la innovación y la explotación plena de las complementariedades entre distintas empresas, que contribuyen a la competitividad sistémica. El documento plantea, además, la necesidad de dar un paso definitivo hacia la plena incorporación de la agenda de desarrollo sostenible, desarrollando formas de competitividad basadas en la acumulación de capital en un sentido amplio: humano, físico y natural.

La agenda de ciudadanía destaca la necesidad de abordar la agenda de desarrollo con equidad en contextos democráticos y constata que, aparte de los problemas de equidad, nuestra región muestra problemas crecientes de cohesión social. De ahí la importancia de encaminar esfuerzos conjuntos por crear más sociedad, es decir, una conciencia más difundida de las responsabilidades de los individuos con respecto a la sociedad; más espacios de deliberación y formación de acuerdos y, en general, una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y la solución negociada de los conflictos.

El autor es el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Las cadenas de producción existentes se vieron gravemente perturbadas y las condiciones en los mercados laborales se deterioraron en muchos países.

No todos estos problemas pueden atribuirse a los impactos de las reformas, pero hay controversia sobre sus resultados, especialmente en los ámbitos políticos y sociales.

La situación se complica aún más debido a la creciente gravitación del contexto mundial sobre el cual se desarrollan estas reformas y que ha sido un factor clave para muchas de ellas: la globalización, que abre numerosas oportunidades, pero también presenta riesgos y nuevas fuentes de inestabilidad comercial y - especialmente - financiera.

La CEPAL es crítica del carácter incompleto y asimétrico de la globalización, particularmente de la agenda de políticas que la acompaña y de la “arquitectura financiero global” de instituciones asociadas con ella. Se requiere con urgencia la creación de mecanismos que garanticen la coherencia global de las políticas macroeconómicas de las economías centrales, la movilidad internacional de la mano de obra así como de los capitales, bienes y servicios, la movilización de recursos para compensar a los países y sectores sociales que han sido dejados atrás, y el establecimiento de códigos de conducta para las corporaciones transnacionales.

El debate ha llevado a proponer la necesidad de una segunda o tercera “generación” de reformas. Más bien, sostiene la CEPAL, se requiere un proceso complementario de construir sobre los logros

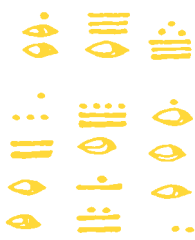
alcanzados y, cuando sea necesario, “reformular las reformas” para que respondan mejor a la realidad de la región.

Ningún modelo único es aplicable universalmente y se requerirán diferentes medidas en los distintos países. Pero ahora emergen claramente algunos factores, entre ellos, la necesidad de una política pública asertiva, concebida no en oposición a los mercados, sino que para crearlos, complementarlos y regularlos de tal manera que funcionen apropiadamente. A esto, la CEPAL le llama “potenciar el mercado”.

Igualmente relevante es la sustentabilidad social y ambiental necesaria para cualquier proceso de verdadero desarrollo. De hecho, en el mediano y largo plazo, el éxito económico depende de ella. “Los esquemas de organización económica son sólo instrumentos para lograr metas sociales más amplias”, advierte el informe.

Como resultado, “se requiere una reorientación de los patrones de desarrollo de la región en torno a un eje principal, la equidad”. El esfuerzo principal debe dirigirse hacia el quiebre de las estructuras educacionales, ocupacionales, demográficas y de propiedad a través de las cuales la pobreza y la desigualdad se transmiten de una generación a la otra.

El texto completo de *Equidad, desarrollo y ciudadanía* está disponible en el sitio web de la CEPAL, <http://www.eclac.cl>, y en forma impresa, en la Unidad de Distribución, publications@eclac.cl.



INVERSIÓN EN EDUCACIÓN DEBERÍA AUMENTAR ENTRE 1% Y 2%

“Las diferencias en los logros educativos constituyen el factor más determinante de las desigualdades y del acceso al bienestar”, sostiene la CEPAL en su documento *Equidad, desarrollo y ciudadanía*.

Para que América Latina y el Caribe superen la pobreza, es indispensable mejorar la educación tanto en calidad como en cobertura y continuidad educativa. El gasto anual en educación debería aumentarse entre 1% y 2%, dependiendo del caso, lo que según la Comisión está “al alcance” de los países. “Aun en una estructura ocupacional que presenta grandes diferencias de ingreso es posible mejorar la equidad si se aumenta la igualdad de oportunidades entre hijos de familias de estratos altos, medios y bajos, para acceder a mejores puestos de trabajo”, argumenta.

Entre 1950 y 1980, la región vivió una acelerada expansión de sus sistemas educacionales. Durante la década de 1980, la reducción del gasto social, provocada por la crisis de la deuda, impactó negativamente este crecimiento, pero la situación mejoró en la década pasada. Durante los años noventa, casi todos los gobiernos se esforzaron por actualizar los sistemas educativos, elevar su calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Esto

permitió una recuperación parcial de los salarios docentes y de las inversiones en infraestructura educacional. Al mismo tiempo, en casi todos los países se impulsaron reformas educativas.

El resultado ha sido un progreso significativo en términos de cobertura, particularmente en su extensión hacia la población femenina. Sin embargo, la dinámica interna del sistema educativo ha tenido poca conexión con la evolución del sistema productivo y con las transformaciones en la sociedad. La capacitación de los profesores, los contenidos de los cursos y los modelos de aprendizaje no responden a las demandas de la economía y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

No obstante cuando las tasas de escolarización bruta son elevadas en América Latina y el Caribe, que se ubica en una situación intermedia respecto al resto del mundo en desarrollo, el 40% de los alumnos abandona la escuela antes de finalizar la educación básica. Aquellos que continúan se encuentran insuficientemente adaptados a la sociedad que los rodea y, por ende, incapaces de usar el potencial de la educación para romper la cadena por la cual la pobreza se traspa de generación en generación.

Tal como está, el sistema educativo es “simultáneamente un mecanismo de integración y de segmentación”, señala. Los niveles

de cobertura en la educación primaria son buenos (aunque con déficit en algunos países). Existe, por el contrario, un gran rezago, incluso en aumento, en la educación secundaria y superior en comparación con los países industrializados o los países asiáticos de rápida industrialización.

Obstáculos al progreso

La altísima tasa de repetición de los estudiantes provenientes de hogares de menores ingresos, desde los primeros grados, impide que avancen dentro del sistema. El acceso a una educación de calidad sigue estando, además, muy segmentado según estratos socioeconómicos. Pese a la importante expansión educacional registrada en la región, en los últimos 15 años se mantuvieron las acentuadas desigualdades entre las posibilidades de los jóvenes de diferentes estratos sociales de completar el ciclo secundario. Actualmente, sólo alrededor del 20% de los jóvenes cuyos padres no completaron la educación primaria logra terminar dicho ciclo. En cambio, este porcentaje supera el 60% entre los hijos de padres que cursaron al menos 10 años de estudio (véase el gráfico).

Además, el incremento del promedio de años de escolaridad de los jóvenes durante las recientes décadas, en comparación con el de sus padres, ha sido insuficiente para mejorar las oportunidades relativas de los jóvenes de estratos sociales pobres. Más aún, los jóvenes que provienen de familias pobres perciben ingresos que son inferiores en un 30% a 40% a los de los jóvenes del mismo nivel educativo, pero provenientes de hogares cuyos padres tienen ingresos mayores. El aumento del nivel educativo, se ha comprobado, es una condición necesaria, pero no suficiente, de la mayor igualdad de oportunidades.

En muchos países existen, asimismo, marcadas diferencias interregionales, tanto en cobertura como en calidad, con un rezago considerable de la educación rural. Una parte importante de estos problemas está asociada al hecho de que el aumento sostenido de

las plazas para maestros, ocasionado por la expansión de la matrícula, no ha ido acompañado de un mejoramiento de las condiciones del profesorado, que hoy percibe bajos salarios y cuenta con pocos incentivos y escasa capacitación.

Mejorar la oferta educativa

América Latina y el Caribe debe avanzar ahora hacia una mayor continuidad educativa dentro del sistema educacional y mejorar sustancialmente la calidad de la oferta educativa. Esto implica “garantizar a los sectores de menores recursos una oferta educativa y mecanismos de apoyo a la demanda que les ayuden a permanecer más tiempo en el sistema, adquirir formación oportuna y contar, por lo tanto, con mayores opciones de movilidad socio-ocupacional en el futuro”, argumenta la CEPAL.

Para tener éxito, estas políticas deben establecer esquemas diversos, que combinen acciones orientadas a los ambientes familiares y comunitarios en que se forman los niños antes de llegar a la escuela. Por ejemplo, combinar un aumento de la cobertura de la educación preescolar (pre-sistema), con otras políticas encaminadas a mejorar los contenidos y modelos de aprendizaje dentro del propio sistema (intra-sistema), así como a ampliar las oportunidades de inserción laboral una vez terminado el ciclo educativo (post-sistema).

Los sistemas educacionales de la región deben “readecuarse sobre la marcha” mediante acciones en varias áreas. En primer lugar, alcanzar lo antes posible una cobertura universal en la educación secundaria. Según la CEPAL, entre 10 y 12 años de educación escolar es el promedio mínimo requerido en la región para tener un 90% o más de oportunidades para no caer o continuar en la pobreza. Para lograr esta meta, el gasto anual en educación media debe aumentarse entre 1% y 2%, dependiendo del país, lo que, de acuerdo al informe, está “al alcance” de los países de la región.

Años de educación necesarios para tener buenas probabilidades de no caer en la pobreza

(América Latina, áreas urbanas de algunos países, inicio de los años noventa)

País	Años de educación	Ingreso promedio en valores de la línea de pobreza	Porcentaje de no pobres
Argentina 1997	12-14	7.5	95
Brasil 1996	10-11	7.1	92
Chile 1998	12-14	6.3	91
Colombia 1997	12-14	4.8	87
Costa Rica 1997	13-14	8.1	96
Ecuador 1997	12-14	4.1	70
El Salvador 1997	11-12	5.9	89
Panamá 1997	12-14	7.0	93
Paraguay 1996	12-14	4.9	88
Rep. Dominicana 1997	13-14	6.2	88
Uruguay 1997	10-11	6.1	98
Venezuela 1994	13-14	4.1	79

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En segundo lugar, este esfuerzo debe democratizarse y llegar principalmente a los niños más pobres. Entre otras cosas, esto significa aumentar las horas que pasa el estudiante en el colegio para superar las limitaciones del clima educacional familiar, entregar alimentación, aumentar la participación de la comunidad e incluso subsidiar la oportunidad de resistir el ingreso temprano al mercado laboral.

Asimismo, la educación debe proveer las habilidades que se requieren en nuestra sociedad moderna, basada en la información, especialmente aquellas para “aprender a aprender”, y ya no las más tradicionales de repetición y acumulación mecánica de conocimientos. En cuarto lugar, los encargados de diseñar las políticas también deben abordar el desafío de los cada vez mayores niveles de educación exigidos por el ámbito laboral.

Finalmente, el sistema educacional debe jugar su papel en la construcción de una cultura moderna de ciudadanía y democracia de la que depende la salud de largo plazo del proceso de desarrollo.

La región se encuentra atrasada respecto a sus principales competidores en las áreas de recursos humanos, su productividad laboral y su competitividad sistémica, lo que hace imperativo alcanzar las metas educacionales. Al lograrlas, también aumentan la autoestima y la integración social. Todo esto se cumple, advierte la Comisión, si existen empleos de calidad para ser ocupados.

Las reformas educativas han estado dirigidas a modernizar y descentralizar su gestión, otorgar mayor autonomía escolar, redefinir los papeles de los sectores público y privados, capacitar a los docentes, ampliar las fuentes de financiación del sistema y optimizar los mecanismos de asignación de recursos.

Menos énfasis se ha puesto en los programas de mejoramiento de la calidad de la educación y el fortalecimiento de los vínculos entre el sistema educativo y el resto de la organización social, que abordar la CEPAL propone ahora. En cuanto a la asignación del gasto público, debe darse máxima importancia a “resolver problemas de inserción, continuidad y calidad educativas, con un claro énfasis en la equidad...”.



El fracaso en la creación de empleos de calidad es “el talón de Aquiles de las reformas”, sostiene la CEPAL en su documento *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, refiriéndose a las políticas de libre mercado que transformaron las economías de la región desde mediados de los años setenta. El empleo y la educación son dos áreas cruciales para superar la desigualdad social y el retraso económico, según el organismo de las Naciones Unidas. En ambas, América Latina y el Caribe tiene aún mucho que hacer.

Sin embargo, la situación del empleo en la región se caracteriza por una importante insuficiencia en cuanto a “su nivel, marcadas inequidades de acceso a ocupaciones productivas y un deterioro de las condiciones de protección social”, dice la CEPAL.

Su diagnóstico revela que, a comienzos del nuevo siglo, se da una compleja combinación de aumento del desempleo abierto, deterioro de la calidad de los empleos y, en algunos casos, de las

OBJETIVO DE CRECIMIENTO ANUAL: 6%

Un ritmo de crecimiento en torno al 6% anual o más es el objetivo deseable de las políticas económicas, según la CEPAL. Este crecimiento debiera descansar sobre el trípode compuesto por sistemas fiscales sólidos, tasas de interés moderadas y tipos de cambio competitivos, para evitar desequilibrios y sobresaltos.

El estilo macroeconómico vigente en la región durante la década pasada no logró estabilidad en el ritmo del crecimiento y el empleo, lo que ha tenido elevados costos sociales. Durante los años noventa se alcanzaron logros importantes, como una mayor credibilidad de las autoridades macroeconómicas, la reducción de la inflación y la consolidación de “pactos fiscales” viables.

Pero los costos de la volatilidad del crecimiento han sido enormes. En 20 episodios de crisis registrados en América Latina durante las últimas dos décadas, la pobreza aumentó en todos los casos. De ahí la conveniencia de tomar explícitamente en cuenta el impacto social en la política macroeconómica y estimarlo regularmente en los análisis de las autoridades como marco para la adopción de sus decisiones.

La CEPAL sostiene que los gobiernos de la región “han mostrado una marcada preferencia por la adopción de políticas que tienden a acentuar el ciclo económico real”, que se ha traducido en agudas crisis para algunos países. Propone desarrollar políticas anticíclicas activas que tomen en cuenta el conjunto del ciclo económico e incorporar el crecimiento de largo plazo como objetivo de estas políticas. La prevención de las crisis está estrechamente vinculada a la administración adecuada de los períodos de bonanza.

EL EMPLEO ES EL TALÓN DE AQUILES DE LAS REFORMAS

remuneraciones, que varía según los países, pero está siempre presente. A esto se agregan problemas más específicos: el nivel de desempleo de los jóvenes suele duplicar los promedios nacionales y es más grave entre las mujeres; el acceso limitado de ellas a oficios de mayor calidad y prestigio, así como las persistentes diferencias entre sus remuneraciones y las de los varones.

Según los cálculos del organismo internacional, la región requiere la creación de un mínimo de 6 millones de empleos anuales durante la próxima década, para evitar alzas en el desempleo y subempleo. Entre los años 2000 y 2010, la población en edad de trabajar se incrementará en unos 53 millones de personas, a un ritmo de crecimiento que será 1.2 veces superior al de la población total. Tomando en cuenta el alza previsible de las tasas de participación, la población económicamente activa también aumentará, hasta llegar a los 270 millones de trabajadores a fines del primer decenio del siglo. Esta dinámica implicará una incorporación anual de 5.3 millones de personas al mundo laboral.

América Latina: tasa de desempleo, 1990-1997

	Años	Total	Decil 1	Decil 10	D1/D10
Argentina (Bs. Aires)	1990	25.4	47.5	8.0	5.9
	1997	14.3	41.3	2.9	14.2
Brasil	1990	3.7	8.6	1.2	7.2
	1996	6.9	13.3	2.9	4.6
Chile	1990	8.3	28.8	1.9	15.2
	1996	5.7	19.7	0.9	21.9
Colombia	1990 a/	10.3	22.5	2.2	10.2
	1997	9.9	21.3	3.5	6.1
Costa Rica	1990	4.6	18.0	1.2	15.0
	1997	5.7	23.6	1.1	21.5
Ecuador (urbana)	1990	6.1	17.5	1.2	14.6
	1997	9.2	23.5	2.8	8.4
El Salvador	1995	7.6	17.1	1.8	9.5
	1997	8.0	15.0	2.2	6.8
Honduras	1990	4.2	3.3	1.9	1.7
	1997	3.2	9.0	1.3	6.9
México	1989	2.7	3.5	1.1	3.2
	1996	4.4	5.2	1.5	3.5
Nicaragua (urbana)	1997	12.9	39.5	4.1	9.6
Panamá	1991	16.1	32.3	4.4	7.3
	1997	13.4	29.5	3.5	8.4
Paraguay (urbana)	1990 b/	6.5	25.6	2.0	12.8
	1996	8.2	20.1	1.9	10.6
Rep. Dominicana	1997	16.7	41.1	6.6	6.2
Uruguay (urbana)	1990	9.0	21.1	2.7	7.8
	1997	11.4	24.2	3.4	7.1
Venezuela	1990	9.2	38.3	1.3	29.5
	1997	11.1	29.6	3.3	9.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.
a/ Sólo ocho ciudades principales. b/ Área metropolitana de Asunción.

Ingresos medios a línea de Pobreza No Profesionales, no Técnicos. Sectores formal e informal

Países	Año	Sector formal	Sector informal	Razón ingreso medio
Bolivia	1997	3.2	2.2	1.5
Brasil	1996	3.8	2.4	1.6
Chile	1996	4.3	2.6	1.7
Costa Rica	1997	4.8	3.2	1.5
Ecuador	1997	2.9	1.8	1.6
El Salvador	1997	3.3	2.3	1.4
Honduras	1997	1.8	1.1	1.6
México	1996	2.8	1.7	1.6
Nicaragua	1997	3.0	1.6	1.9
Panamá	1997	4.1	2.6	1.6
Paraguay	1996	3.1	2.3	1.3
Rep. Dominicana	1997	3.5	2.4	1.5
Uruguay	1997	4.6	3.0	1.5
Venezuela	1997	2.4	1.7	1.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

Por otro lado, se estima que el producto interno bruto de América Latina se expandirá a un ritmo promedio de 3.2% anual entre 1990 y 2000. Según estimaciones previas de la misma CEPAL realizadas en 1996, para reducir el problema del desempleo y subempleo se requerían tasas de crecimiento promedio cercanas al 6%. Pero lo cierto es que desde 1991 las tasas de desempleo han mostrado una tendencia al alza: el desempleo urbano aumentó de 5.8% a inicios de la década a 8.7% en 1999, lo que refleja la insuficiencia del crecimiento registrado en este período. Además, y salvo algunas excepciones, las remuneraciones reales han aumentado lentamente y, en ciertos casos, incluso se han reducido en años recientes.

El crecimiento económico de la región en los últimos años, bajo e inestable, se centró en muchos países en sectores dinámicos intensivos en capital o en recursos naturales, “lo que ha conducido a la exclusión de trabajadores cuyas calificaciones específicas han quedado desvalorizadas”. Ello se suma al aún importante incremento de la población en edad de trabajar y de la participación laboral, y a las brechas estructurales entre la calidad de trabajos disponibles y las calificaciones requeridas por las transformaciones tecnológicas y la estructura productiva.

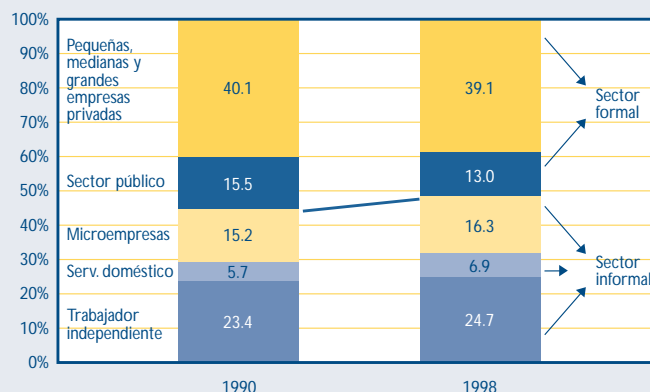


Se amplía la brecha salarial

Los cambios tecnológicos y organizativos que se han dado tanto en las empresas como en el conjunto de la economía durante la última década han contribuido a acentuar la inequidad social.

Por una parte, la expansión del empleo y de los ingresos se ha concentrado en un grupo reducido, lo que se refleja en particular en la ampliación de la brecha salarial entre trabajadores con distintos niveles de educación. La ampliación de esta brecha se vincula estrechamente a, y refuerza, la segmentación estructural del mercado de trabajo: núcleos formales o modernos, con buenas condiciones de trabajo, y otros de baja productividad, con condiciones precarias. Estos segmentos se diferencian por la estabilidad en el empleo, los niveles de remuneración y productividad, las posibilidades de capacitación y actualización, la duración de los períodos de desempleo, la rotación de oficios y empleadores, la cobertura de la seguridad social, el ambiente de trabajo y la existencia de contratos de trabajo.

América Latina: estructura del empleo urbano



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos provenientes del *Panorama Laboral, 1998*, Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lima, 1998.

Porcentajes de mujeres en edad activa ocupadas según nivel de ingreso del hogar, zonas urbanas 1990-1997

	Argentina			Bolivia			Brasil			Chile			Colombia			Costa Rica		
	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación
Total	35.5	36.6	1.1	40.6	46.0	5.4	42.5	44.5	2.1	28.0	35.2	7.2	37.7	41.2	3.5	36.4	38.5	2.1
Cuartil 1	17.8	19.6	1.8	24.2	35.1	10.8	32.9	35.6	2.7	16.7	19.2	2.4	25.6	26.5	0.9	21.6	25.7	4.1
Cuartil 2	27.3	29.1	1.8	40.3	45.7	5.4	41.1	44.1	3.0	27.2	32.4	5.2	35.0	38.7	3.6	31.9	32.4	0.5
Cuartil 3	42.7	43.1	0.4	46.9	49.7	2.8	46.5	47.9	1.4	36.2	40.6	4.3	41.1	46.3	5.3	43.8	43.4	-0.4
Cuartil 4	57.8	58.3	0.6	51.4	54.3	2.8	50.1	51.6	1.4	44.1	50.5	6.4	50.1	55.6	5.5	49.3	54.8	5.5
C4 / C1	3.24	2.98	0.3	2.12	1.55	0.3	1.52	1.45	0.5	2.63	2.63	2.6	1.96	2.10	6.1	2.28	2.13	1.3
	Ecuador			Honduras			México			Panamá			Uruguay			Venezuela		
	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación	1990	1997	Variación
Total	38.1	41.6	3.5	40.8	46.9	6.1	34.7	39.0	4.3	31.8	37.6	5.8	38.4	39.5	1.1	31.4	39.6	8.2
Cuartil 1	24.0	28.6	4.6	31.1	37.9	6.8	25.1	30.5	5.4	16.0	20.7	4.7	30.1	32.7	2.5	15.2	23.3	8.1
Cuartil 2	33.9	37.2	3.3	37.1	44.0	6.9	33.2	34.9	1.7	25.3	32.2	6.9	38.0	38.8	0.8	24.9	36.8	11.9
Cuartil 3	42.6	45.1	2.6	38.8	49.5	10.7	40.9	44.4	3.4	39.8	44.3	4.4	43.0	42.1	-0.9	37.0	45.7	8.6
Cuartil 4	53.8	59.2	5.4	55.5	56.9	1.3	40.8	49.3	8.5	49.4	55.7	6.3	44.0	46.8	2.7	51.9	54.3	2.4
C4 / C1	2.24	2.07	1.2	1.78	1.50	0.2	1.63	1.62	1.6	3.09	2.69	1.3	1.46	1.43	1.1	3.41	2.33	0.3

Fuente: CEPAL

El lento y desigual crecimiento del empleo ha ido acompañado de un aumento de su informalidad. El sector informal representa una proporción progresivamente mayor del empleo, a expensas de la participación de empresas privadas formales y del sector público. Las condiciones de protección social se han deteriorado, incluso entre los asalariados que, por estar sujetos a una relación contractual, suelen caracterizarse por una mayor afiliación a los sistemas de seguridad social.

Estimaciones recientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) muestran que el porcentaje de asalariados urbanos formalmente afiliados a algún sistema de seguridad social declinó en toda América Latina de un 67% a un 62% entre 1990 y 1998. Aún más, el número de cotizantes efectivos en los sistemas de previsión ha disminuido en forma pronunciada, lo que augura un deterioro futuro de los beneficios y pone en duda la capacidad de los nuevos sistemas previsionales para cumplir con sus objetivos.

Tras un diagnóstico sombrío y reconociendo que no hay soluciones simples, la CEPAL analiza las medidas necesarias para enfrentar esta situación. En particular, apunta a la necesidad de apoyar a la pequeña y mediana empresa, a través de créditos y de la creación de cadenas productivas y redes de apoyo, que les permitan compartir la capacitación, tecnología e información.

La capacitación permanente para abordar las cambiantes circunstancias será particularmente relevante, como también el desarrollo de marcos para las relaciones laborales flexibles, pero participativos, basados en el diálogo entre sindicatos, empresarios y gobierno. El objetivo debe ser reconciliar la competitividad con la estabilidad del empleo y fortalecer “la adaptabilidad laboral”, tomando en cuenta las necesidades de los empresarios y trabajadores, y así incrementar la productividad. Sistemas de participación de los trabajadores y el seguro del desempleo se apuntan dentro de las propuestas específicas a este respecto.



UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD Y EFICACIA DEBEN ANIMAR POLÍTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS



La protección social es un imperativo ético que debe ser compatible con la estabilidad macroeconómica, pero que no debe estar subordinada a ella, sostiene la CEPAL. Las reformas de los años noventa redujeron la ineficiencia de la administración estatal de los servicios sociales, pero han tenido poco éxito “en alcanzar sociedades más equitativas”.

Los antiguos sistemas de protección social administrados por el Estado eran segmentados y regresivos. Al no estar sometidos a chequeos y equilibrios internos, beneficiaron a los grupos mejor organizados de la sociedad y no a los más pobres, y carecieron de incentivos para aumentar la cobertura y beneficiar universalmente a la población, “castigando los objetivos de equidad”.

Desde los años ochenta, y como parte de las reformas de libre mercado, imperó una visión crítica al concepto de universalidad en la cobertura de los servicios sociales. Se redujo el papel del sector público,

focalizándose en los sectores más pobres, y se alentó una mayor participación de los privados, en la creencia de que el crecimiento económico automáticamente traería consigo beneficios sociales. La descentralización fue otro objetivo importante de estas políticas.

El resultado ha sido una mayor eficiencia en la utilización de los recursos. Tras la “década perdida” de los ochenta, el gasto público en protección social también ha aumentado significativamente, mientras que las estructuras institucionales se fortalecieron y mejoró su transparencia.

Pero “no se han obtenido progresos importantes en materia de cobertura y calidad ni en la reducción de la pobreza”. En algunos casos, se han desarrollado esquemas “que se alejan abiertamente del principio de solidaridad propio de la política social”.

A la luz de esta experiencia, la CEPAL argumenta que llegó el momento de enfocar de manera más integral la política social. “El reconocimiento universal de los derechos económicos, sociales y

culturales ha cambiado el escenario de la política social”, se sostiene. Los bienes y servicios sociales tienen una connotación diferente de los otros porque son también derechos y bienes de valor social (merit goods), derechos que el mercado por sí solo no puede garantizar y sobre los cuales el Estado no puede eludir su responsabilidad.

Es preciso concebir la política social de manera integrada, para que conjugue “los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia en forma acorde con las exigencias y posibilidades del desarrollo económico, superando a la vez la visión de la centralidad estatal”. Se requiere encontrar el equilibrio político, social y económico que haga posible la provisión de una protección social óptima dentro de un marco de equidad y desarrollo que facilite la convergencia entre el interés individual y el interés general de la sociedad.

La Comisión reconoce las grandes dificultades que se originan, dados los inevitables conflictos entre lo deseable y lo posible, entre los objetivos sociales y económicos, entre prioridades intertemporales, y entre óptimos sociales y eficiencia microeconómica.



Tres principios rectores

Para contribuir a resolver estos potenciales conflictos, se proponen algunos principios rectores. La universalidad de la cobertura, por ejemplo, es un “principio ético básico” que está íntimamente vinculado con el principio de solidaridad que postula la participación en el financiamiento de la política social de acuerdo con la capacidad económica de cada quien y la selectividad como forma de asegurar que los servicios sociales lleguen a la población más pobre en cada país o comunidad. Por otra parte, la solidaridad se basa en la noción de que el bienestar individual y social son mutuamente interdependientes.


El tercer principio, el de la eficiencia, permite potenciar, sin contraponerse, los principios de universalidad y solidaridad, al evitar el derroche, desaprovechamiento o uso no prioritario de los recursos que disminuyen la equidad social. De aquí la necesidad de minimizar costos y maximizar la productividad a través del sistema, mediante condiciones simuladas de mercado y competencia, aumento de las opciones y de la transparencia, evaluación efectiva y mayor autonomía de las instituciones involucradas.

Otros principios incluyen la necesidad de criterios de equivalencia, consistencia en la política macroeconómica, maximización de las “relaciones virtuosas” que existen entre los distintos criterios de beneficios sociales (educación, atención de salud, protección social, nutrición, vivienda y sus servicios básicos).

En *Equidad, desarrollo y ciudadanía* se evalúa críticamente los diferentes modelos aplicados en los sistemas de salud y previsión. En los países se han adoptado diferentes diseños de la combinación público-privada en la implementación de las reformas. Se observan, en particular, importantes diferencias entre los mecanismos utilizados para introducir la competencia, estructurar los esquemas de solidaridad y adaptarse a las características específicas que presentan sus mercados de salud y pensiones.

Respecto a la salud, las transformaciones han incorporado actores privados y competencia en el aseguramiento o en la administración de seguros obligatorios, e introducido la competencia entre proveedores públicos, privados y formas de cuasimercado en la provisión pública de servicios. En algunos casos se ha modificado las reglas de contribución mediante la incorporación de mecanismos de seguros de riesgo que vinculan las cotizaciones a indicadores de riesgo individuales o grupales.

En los sistemas de pensiones, la reforma fundamental se ha plasmado en la introducción de sistemas de capitalización individual, aunada al cambio de los parámetros básicos -tasas de cotización, tasas de reemplazo y edad de retiro -, con la finalidad de mejorar el balance financiero del sistema. Asimismo, las modificaciones se han orientado a establecer una vinculación clara entre los aportes y los beneficios (criterio de equivalencia), lo que se ha traducido, en algunos casos, en la creación de cuentas de ahorro individuales que alimentan fondos de pensiones que se invierten en los mercados financieros y son administrados por empresas privadas (sistema de capitalización individual).

El documento también revisa en detalle el gasto público regional y la descentralización de los servicios sociales, y entrega varias recomendaciones al respecto. Esta sección finaliza con un análisis de los desafíos que enfrentarán los servicios de cobertura social en los próximos años, en un contexto de transición demográfica y de una población que envejece. 

América Latina y el Caribe (17 países): evolución de la relación entre el gasto social y el PIB, por sectores

	Gasto social / PIB		Gasto social / PIB							
	1990-1991	1996-1997	Educación		Salud		Seguridad social		Vivienda y asistencia social	
			1990-1991	1996-1997	1990-1991	1996-1997	1990-1991	1996-1997	1990-1991	1996-1997
Argentina	17.7	17.9	3.3	3.8	4	4.1	8.3	8.0	2.1	1.9
Bolivia	6.0	12.0	3.1	5.9	1.2	1.4	1.0	2.7	0.7	2.0
Brasil	19	19.8	3.7	3.4	3.6	2.9	8.1	10.1	3.5	3.4
Chile	13.0	14.1	2.6	3.3	2.1	2.5	7.0	6.7	1.4	1.7
Colombia	8.1	15.3	3.1	4.4	1.2	3.7	3	5.4	0.8	1.8
Costa Rica	18.2	20.8	4.7	5.8	7.1	7.3	4.4	5.5	2	2.2
El Salvador	5.4	7.7	2.1	2.6	1.8	2.8	1.4	2	0.2	0.2
Guatemala	3.3	4.2	1.6	1.7	0.9	0.9	0.7	0.7	0.1	0.9
Honduras	7.8	7.2								
México	6.5	8.5	2.6	3.7			3.1	3.6	0.8	1.2
Nicaragua	10.3	10.7	4.9	4.3	4.2	4.4			1.2	1.9
Panamá	18.6	21.9	4.7	5.5	6.1	6.8	5.8	6.6	2	3.1
Paraguay	3	7.9	1.2	3.9	0.3	1.2	1.1	2.6	0.4	0.2
Perú	2.3	5.8								
Rep. Dominicana	4.5	6	1.2	2.3	1	1.4	0.4	0.7	2	1.7
Uruguay	18.7	22.5	2.7	3	3.2	3.7	12.4	15.3	0.3	0.5
Venezuela	9	8.4	3.4	3.1	1.5	1.1	2.4	2.9	1.6	1.2
Promedio simple	10.1	12.4	3.0	3.8	2.7	3.2	4.2	5.2	1.3	1.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del gasto social.



A MAYOR CIUDADANÍA, MÁS COHESIÓN SOCIAL

La pérdida de cohesión social es un problema de los procesos de modernización. Sin embargo, la CEPAL sostiene que, en el caso de América Latina y el Caribe, existe una estrecha correlación entre las sociedades con mayor desigualdad y más baja cohesión social. En la región la democracia, el crecimiento económico y la equidad han seguido senderos “divorciados” durante la década que termina. Muchos países enfrentan problemas emergentes de desafección política y desmovilización ciudadana.

El gran desafío para los próximos años es avanzar hacia sociedades más igualitarias. Para ello, hay que conjugar políticas económicas, políticas sociales y un mayor ejercicio de la ciudadanía. El fortalecimiento de la ciudadanía mejora la cohesión social y da la legitimidad política necesaria para impulsar transformaciones profundas. Una mayor igualdad de oportunidades previene la exclusión y la discriminación futuras e infunde en la sociedad una mayor adhesión a un sistema de reglas percibido como meritocrático.

Durante los noventa, la región retomó el camino del crecimiento, aunque de manera insuficiente y volátil, y la proporción de gobiernos elegidos por voto popular fue la más alta de su historia. Pero la desigualdad en la distribución del ingreso y de las oportunidades “continúa siendo aguda, cuando no dramática”, como queda en evidencia en el documento de la Comisión *Equidad, desarrollo y ciudadanía*.

En casi todos los países, la inseguridad ciudadana aumentó. En algunos la violencia urbana alcanza dimensiones críticas, que se refleja en las estadísticas vitales y en las pautas básicas de sociabilidad. El indicador más general, la violencia, que expresa tasas de homicidios por 100.000 habitantes, muestra que en los años ochenta y hasta mediados de los noventa ésta se incrementó en la región.

La mayor circulación de bienes simbólicos contrasta con la mayor concentración de bienes materiales. El incremento del gasto social como porcentaje del producto interno bruto (PIB) es un logro de la década, pero no mitiga la falta de integración y cohesión sociales y el incremento de la inseguridad ciudadana.

Por otro lado, los saltos en productividad de un sector de las economías nacionales van de la mano con el aumento de la brecha productiva entre empleos que forman parte de la Tercera Revolución Industrial y la enorme masa de trabajadores ocupados en el sector informal, que en muchos países sobrepasa la mitad de la población económicamente activa.

La CEPAL rescata la importancia del ejercicio moderno de la ciudadanía y asevera que éste influye sobre el sistema de reparto social, no sólo porque incorpora a los excluidos en las decisiones políticas y en la deliberación sobre el uso de recursos socialmente producidos, sino también, y sobre todo, porque impacta sobre terrenos que definen otras formas de igualdad: el acceso a la justicia, al conocimiento y a la seguridad ciudadana y la mayor preocupación de la sociedad por las desigualdades por adscripción, en particular sexo y etnia.

La consolidación de nuevas democracias en la región otorga especial importancia a la concertación política para enfrentar el

futuro con proyectos de desarrollo sostenible. Esto hace que aparezcan hoy en primer plano los derechos de segunda generación, que habilitan para participar en decisiones y proyectos que se asumen desde la vida política y el Estado. Sin embargo, la institucionalización de la democracia se estrella contra la falta de presencia pública y de acceso a las decisiones de una parte importante de la población.

La ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y los individuos. El primero debe respetar la autonomía individual, permitir la participación de éstos en la política y brindar, en la medida que el desarrollo lo permita, las posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas. Los segundos deben ejercer su capacidad de presión para que el Estado cumpla los compromisos recién aludidos, pero a la vez deben contribuir con su participación en el ámbito público, haciendo aportes para enriquecerlo.



Seguridad ciudadana, población indígena


Con el aumento de la cohesión social, se busca combinar el perfeccionamiento del sistema democrático, el fortalecimiento de la sociedad como ámbito de comunicación y deliberación, y la internacionalización de las reglas democráticas entre los distintos actores.

La seguridad ciudadana constituye un ámbito en que la ciudadanía y la cohesión social se vinculan estrechamente. Lo grave del incremento de la violencia urbana es que sus consecuencias se extienden más allá de las percepciones y condicionan los estilos de vida. Para aumentar la seguridad ciudadana son indispensables las reformas judiciales destinadas a reducir la impunidad de gran parte de los delitos, fortalecer la capacidad del sistema en el control y sanción de los delitos y generar entre la población mayor seguridad y confianza en la institucionalidad vigente.

Existe una tensión propia de las democracias actuales. Por un lado, se busca recobrar o dinamizar la igualdad, entendida sobre todo como la inclusión de los excluidos. Por otro lado, se trata de apoyar y promover la diferenciación, entendida como la diversidad cultural, el pluralismo en valores y la mayor autonomía de los sujetos.

La necesidad de compatibilizar la mayor igualdad de oportunidades con el respeto de las diferencias se manifiesta principalmente en la combinación de desarrollo social y afirmación cultural en los grupos étnicos de la región.

La población indígena en la región asciende a unos 40 o 50 millones de personas, entre un 8% y 10% de la población total de la región. La población negra y mestiza afroamericana alcanza, de manera estimativa, a alrededor de 150 millones de personas, que equivale aproximadamente a un 30% de la población total. La pobreza, marginalidad y exclusión son hoy rasgos estructurales de las poblaciones indígenas y afroamericanas.

En contraste con esta situación, hay cada vez mayor conciencia ciudadana respecto del derecho a la diversidad e identidad, acompañado de una mayor suscripción de los gobiernos a los derechos económicos, sociales y culturales. 

El reparto social desde la perspectiva de la igualdad compleja y los derechos ciudadanos

El concepto de igualdad compleja tiene consecuencias, tanto en términos de interpretación de la realidad social como de los aspectos susceptibles de intervención por parte de la política pública. Distintos aspectos de la igualdad atañen a distintos derechos ciudadanos y abren, a su vez, posibles campos desde los cuales el Estado, o la sociedad organizada, puede cumplir un rol distributivo. Existen aspectos simbólicos y aspectos materiales de la igualdad que no necesariamente coinciden (por ejemplo, el acceso al debate público y el acceso a bienes de consumo). También hay aspectos de la igualdad que tienen un mayor efecto sistémico que otros (el acceso más igualitario a la educación de calidad frente a la igualdad ante la ley). A su vez, distintos derechos ciudadanos y expresiones de la ciudadanía plantean desafíos diversos a la distribución de bienes y oportunidades sociales, y también redefinen la igualdad en sus distintos aspectos.

Objetos de reparto social	Aspectos de la igualdad	Derechos ciudadanos
Distribución del acceso al nivel de bienestar que la sociedad está en condiciones de suministrar de acuerdo con su desarrollo productivo medio	Igualdad social y menor desigualdad material	Derechos sociales y derechos económicos
Distribución del empleo productivo, de la capacitación para el empleo y de recursos productivos diversos	Igualdad social y menor desigualdad productiva	Derechos económicos y derechos sociales
Distribución del acceso a la educación, el conocimiento, la información y la comunicación, que tiende a abrir oportunidades futuras de bienestar social	Igualdad simbólica	Derechos sociales, derechos culturales y nueva ciudadanía vinculada a la sociedad de la información y a lo "público-mediático"
Distribución del control sobre la propia situación y el propio proyecto de vida mediante el poder de intervenir en decisiones que afectan el entorno vital en que dicha situación y proyecto se desenvuelven	Igualdad "volitiva", también definible como libertad positiva	Derechos civiles (poder decidir), derechos políticos (poder incidir) y nueva ciudadanía vinculada a la capacidad de gestión y al uso de información estratégica
Distribución del acceso a redes sociales que constituyen capital social, que promueven el empoderamiento y que contribuyen con mecanismos de promoción social	Igualdad "vinculante"	Derechos sociales y nueva ciudadanía (poder de gestión y de asociación); ciudadanía en sentido republicano
Distribución del poder para afirmar visiones del mundo y prácticas culturales propias en el marco de un diálogo público pluralista	Igualdad "identitaria"	Derechos culturales y derechos políticos
Distribución de "voz pública", de presencia en el diálogo político y en las instancias deliberativas	Igualdad política	Derechos políticos, ciudadanía en sentido republicano

Fuente: CEPAL, *Panorama social de América Latina, 1998* (LC/G.2050-P), Santiago de Chile, 1999. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.99.II.G.4.

CÓMO REDUCIR EL DÉFICIT REGULATORIO

La cantidad y la calidad de los servicios públicos han mejorado. Su privatización se generalizó en la región durante los años ochenta y en los noventa se produjo un avance significativo en la regulación de los mercados. Sin embargo, la experiencia demostró que no siempre se pueden garantizar condiciones competitivas y que es necesario perfeccionar los marcos y las prácticas regulatorias. En algunos países de América Latina y el Caribe, se observa un déficit regulatorio y, en otros, han surgido nuevos desafíos como consecuencia de la maduración de los mercados.

La CEPAL sitúa los retos regulatorios más importantes en las actividades financieras, los servicios públicos domiciliarios, los sectores sociales donde coexisten agentes públicos y privados, y las actividades con externalidades ambientales. Considera que la premura con que se abordaron algunas privatizaciones dio por resultado una insuficiente atención al diseño de las normas regulatorias. Ahora, las acciones de los gobiernos enfrentan, muchas veces, restricciones derivadas de derechos adquiridos en el proceso de privatización.

Dos lecciones importantes deja la privatización de los servicios públicos. La primera es que "la definición del marco normativo y regulatorio, así como el diseño e implantación institucional de los entes encargados, debe preceder al proceso mismo de privatización. De lo contrario, las reformas pueden ser inestables y dar lugar a transferencias patrimoniales y de ingresos injustificadas, algunas veces de elevada cuantía". La segunda lección subraya la conveniencia de establecer una "nitida división" entre las funciones de formulación de las políticas sectoriales de desarrollo, de regulación y de operación de los servicios.

La CEPAL establece que, salvo el caso de Colombia, en ningún país de la región existe una legislación general sobre la regulación de los servicios públicos. Predominan los sistemas nacionales fragmentados y hay una falta de consagración legal de los principios elementales de los servicios públicos. Por eso, sugiere que se tenga en cuenta que el comportamiento de las empresas de servicios se rige fundamentalmente por la regulación, pero también se determina por legislaciones más amplias, como las leyes de defensa y promoción de la competencia, u otras más específicas, como las que reglamentan los contratos o recursos naturales como el agua.

En cuanto a los marcos regulatorios específicos, sostiene que es conveniente "respetar principios mínimos que permitan el control de actividades y sus objetivos conexos: servicio adecuado en calidad y cantidad, tarifas razonables, suministro de información, acceso a instalaciones y recursos naturales clave, y normas contables obligatorias, procesales y de resolución de conflictos que aseguren la transparencia y la imparcialidad".

Producido por los Servicios de Información de la CEPAL

■ EDITORA: Laura López, con la colaboración de Pilar Bascuñán, Malcolm Coad y Lucía Contesse
■ DIAGRAMACIÓN: Alvaro Muñoz

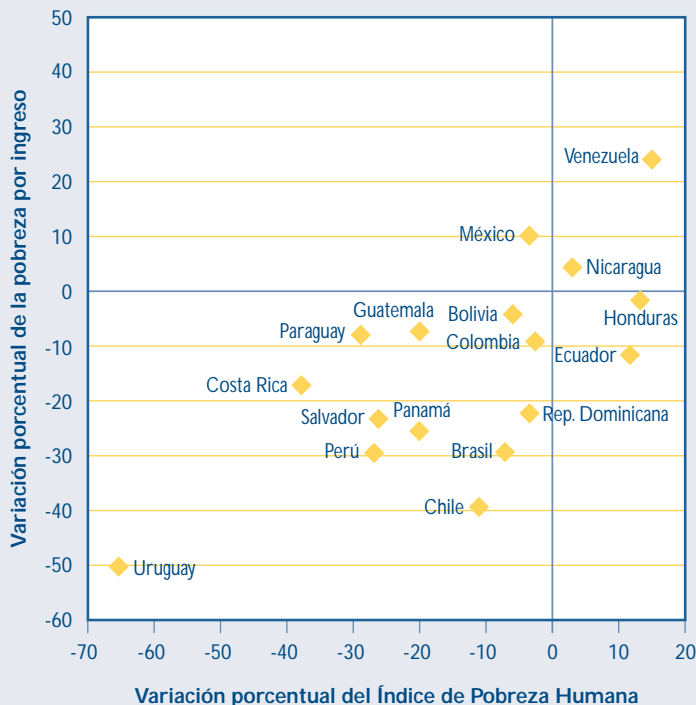
■ DIRECCIÓN: Av. Dag Hammarskjöld s/n, Vitacura, Santiago, Chile
■ TELÉFONOS: (562) 210-2380, (562) 210-2000
■ FAX: (562) 228-1947. ■ SITIO WEB: www.eclac.cl o www.eclac.org
■ CORREO ELECTRÓNICO: dpisantiago@eclac.cl

Los íconos incluidos en este boletín representan las diversas culturas aborígenes americanas así como algunos hitos de la historia de la región, y están grabados en los exteriores de las salas de conferencia de la sede de la CEPAL, en Santiago, Chile.



APÉNDICE ESTADÍSTICO

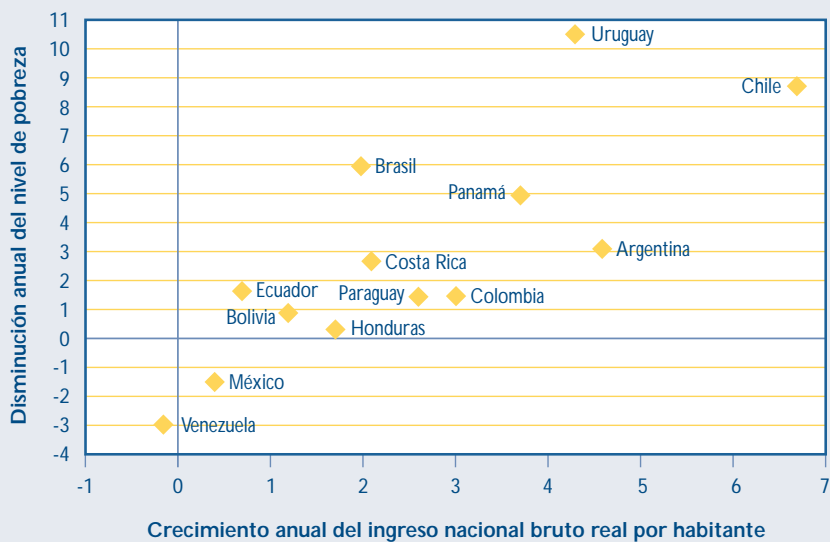
Evolución de indicadores de pobreza en los años noventa



Fuente: Pobreza por ingreso: CEPAL, *Panorama social de América Latina, 1998* (LC/G.2050-P), Santiago de Chile, 1999. Publicación de las Naciones Unidas, No de venta: S.99.II.G.4; Índice de Pobreza Humana (IPH): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe de Desarrollo Humano, 1999*, Nueva York, 1999.

Disminución de la pobreza e ingreso nacional bruto real por habitante, 1990-1997

(Tasa media anual de variación, en porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial suministrada por los países y de tabulaciones especiales de las respectivas encuestas.



1 Catálogo de publicaciones 2000 (LC/G.2094, bilingüe). Listado completo de publicaciones periódicas, libros, coediciones y autores. [www](http://www.eclac.cl)



2 Migración internacional en América Latina/ International Migration in Latin America, Boletín

Demográfico N° 65 (LC/G.2065-P, bilingüe, US\$ 6 el ejemplar, suscripción anual, dos ejemplares: US\$ 10). En esta publicación de la División de Población de la CEPAL /Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se presentan datos censales sobre población correspondientes a 16 países latinoamericanos, más Canadá y Estados Unidos y cuadros resumen en los que también se incluye información sobre Cuba, Haití, Honduras y República Dominicana. [www](http://www.eclac.cl)

3 Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social al umbral del siglo XXI, de Carmelo Mesa-Lago. Serie Políticas Sociales N° 36 (LC/L.1249-P, español, US\$ 10). En este estudio comparativo, se presenta una evaluación de los costos y beneficios de los cambios introducidos en los sistemas de seguridad social en toda América Latina, y de la medida en que contrarrestaron los problemas provocados por las crisis económicas de los años ochenta y distribuyeron los beneficios del crecimiento en la década de 1990. [www](http://www.eclac.cl)

4 Marcos regulatorios e institucionales ambientales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990, de Guillermo Acuña. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 20 (LC/L.1311-P, español, US\$ 10). Sobre la base de estudios de caso realizados en nueve países de América Latina, se identifican las principales características de las nuevas leyes promulgadas y las nuevas instituciones creadas en los años noventa para la aplicación de normas y la solución de problemas en el área del medio ambiente. [www](http://www.eclac.cl)

5 Crisis bancarias: causas, costos, duración, efectos y opciones de política, de Juan Amieva Huerta y Bernardo Urriza González. Serie Política Fiscal N° 108 (LC/L.1324-P, español, US\$ 10). En este texto, se presenta una comparación de la eficacia relativa y el costo de las medidas aplicadas en algunos países de todo el mundo para hacer frente a crisis de grandes proporciones en el sistema bancario. [www](http://www.eclac.cl)



6 Achieving educational quality: What schools teach us, de Beverly Carlson. Serie Desarrollo Productivo N° 64 (LC/L.1279-P, inglés, US\$ 10). Análisis cuantitativo micro y macro de las escuelas que forman parte del programa P-900, concebido especialmente para los establecimientos educativos con menores recursos de Chile, y propuesta de perfeccionamiento de la calidad de la educación. [www](http://www.eclac.cl)

Solicitudes a:
Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile
Fax: (56-2) 210 2069
Correo electrónico: publications@eclac.cl
[www](http://www.eclac.cl): disponible en los Sitios Web: www.eclac.cl y www.eclac.org

MES	EVENTO	LUGAR
MAYO		
5 mayo - 2 junio	Primer curso internacional - Diseño de políticas de transporte y preparación y evaluación de proyectos de transporte, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/CEPAL	CEPAL
8	Seminario regional - Perspectivas de la inversión en la minería de América Latina en el primer decenio del siglo XXI, CEPAL/Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI)	Sede de la CEPAL Santiago, Chile
15	Segunda reunión regional de coordinación interagencial de las Naciones Unidas, CEPAL	CEPAL
15 - 17	Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	CEPAL
15 - 25	Curso - Diplomado Regional en Asentamientos Humanos, Corporación de Promoción Universitaria (CPU)/BID/CEPAL y otros	CEPAL
19	Seminario internacional - Gestión del suelo y desarrollo urbano sostenible, CEPAL/Lincoln Institute for Land Policies/Diplomado Regional en Asentamientos Humanos/Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile	CEPAL
JUNIO		
5 - 16	Curso internacional - Políticas e instrumentos de descentralización fiscal en América Latina, CEPAL/ILPES/Banco Mundial/Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)/BID	CEPAL
14 - 15	Consulta regional del Comité Asistencia para el Desarrollo, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sobre lineamientos de políticas para la reducción de la pobreza, OCDE/Ministerio de Cooperación Técnica de Alemania (BMZ)/CEPAL	CEPAL
19 - 20	Mejores prácticas en derechos humanos de los trabajadores migrantes, CELADE-División de Población de la CEPAL/Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/Organización de Estados Americanos (OEA)	CEPAL

